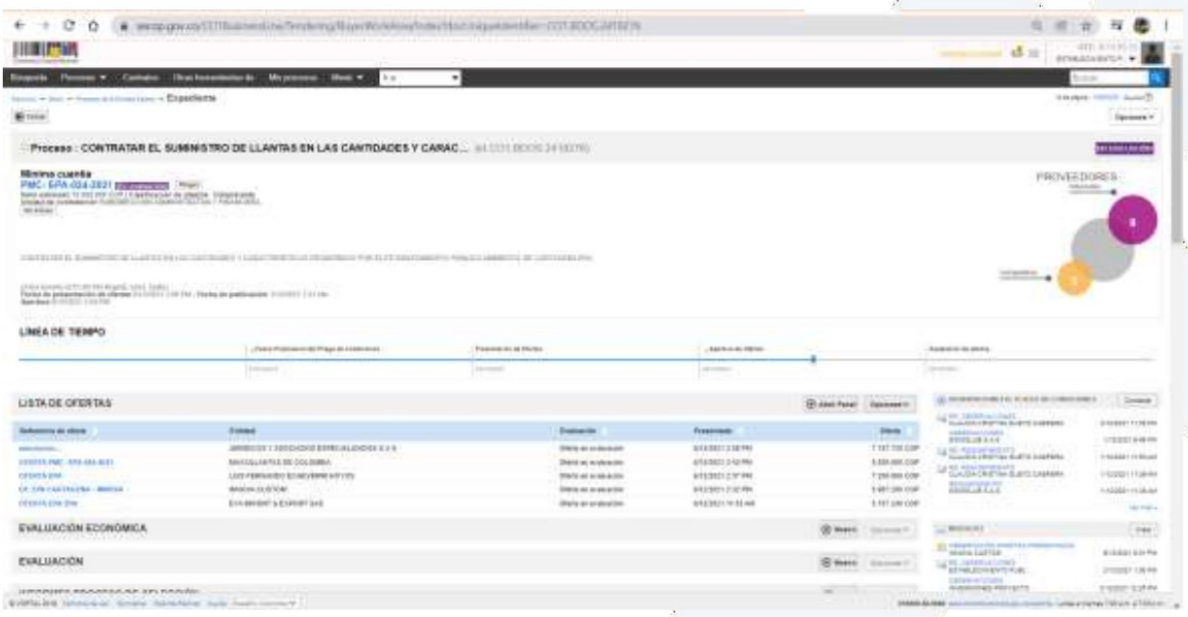
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 024 - 2021

Cartagena de Indias, 06 de Diciembre de 2021

En el **ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL – EPA CARTAGENA** se reunieron, **DENISE DEL CARMEN MORENO SIERRA** Jefe Oficina Asesora Jurídica, **CLAUDIA CRISTINA GUETO CABRERA**, Profesional Universitaria de Contratación, en su calidad de evaluadores jurídicos, **SIBILA MELISSA CARREÑO QUIROS** evaluadora económica y técnica, con el fin de llevar a cabo la evaluación Preliminar de las propuestas presentada el día 06 de Diciembre de 2021, en la plataforma SECOP 2 y verificación de requisitos habilitantes dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. **024** de 2021, publicado en el Portal Único de Contratación, en cumplimiento de la ley 1150 de 2007 y lo preceptuado por el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, cuyo objeto es ***"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LLANTAS EN LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS POR EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA EPA"***, Tal como se evidencia en listado de oferta que arrojo de manera digital la plataforma secop 2 las propuestas presentadas fueron las siguientes:



En virtud a lo anterior, se inicia con la evaluación de la propuesta económica que corresponde al menor valor la cual corresponde a la empresa **DYA IMPORT & EXPORT SAS**, quien presenta una propuesta económica por la suma de **CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($ 5.157.240.00),** tal cómo se comprueba a continuación:

EVALUACION ECONOMICA

ORDEN	PROVEEDOR	VALOR OFERTA	VERIFICACION ARITMETICA	DESCUENTO
1	DYA IMPORT & EXPORT SAS	5.157.240	5.157.240	28,37%
2	LUIS FERNANDO ECHEVERRI HOYOS	7.200.000	5.840.000	18,89%
3	MAXXILLANTAS DE COLOMBIA	5.920.000	5.920.000	17,78%
4	INNOVA CUSTOM	5.967.200	5.967.200	17,12%
5	JURIDICOS Y ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S	7.157.720	7.157.760	0,59%

En virtud a lo anterior, se inicia con la evaluación de la propuesta económica que corresponde al menor valor la cual corresponde a la empresa **DYA IMPORT & EXPORT SAS**, cuya propuesta económica corresponde a la suma de **CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($ 5.157.240.00),** Se verifica la propuesta con menor valor así:

CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD	DYA IMPORT & EXPORT SAS		MAXXILLANTAS DE COLOMBIA	
			VR. UNITARIO	VR. TOTAL	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
25172504	LLANTAS 255/60 R18	8	644.655,00	5.157.240,00	740.000,00	5.920.000,00
			INNOVA CUSTOM		JURIDICOS Y ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S	
			VR. UNITARIO	VR. TOTAL	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
			745.900,00	5.967.200,00	894.720,00	7.157.760,00
			LUIS FERNANDO ECHEVERRI HOYOS			
			VR. UNITARIO	VR. TOTAL		
			730.000,00	5.840.000,00		

La empresa DYA IMPORT & EXPORT SAS, Identificado con NIT 900.454.814-1 fue la única propuesta, después de realizar las operaciones pertinentes no presenta inconsistencias; sin embargo, se solicita al oferente sustentar sus precios debido a que su oferta se encuentra con un porcentaje del 28,37% por debajo del presupuesto oficial.

En virtud a lo anterior se procede con la evaluación de los requisitos habilitante de orden técnicos y jurídicos:

EVALUACION TECNICA

PROPONENTE DYA IMPORT & EXPORT S.A.S

- **EXPERIENCIA**

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con la naturaleza del contrato a ejecutar, el proponente deberá acreditar experiencia exitosa en la ejecución de contratos, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso de selección, es decir; la, mediante la ejecución de:

MINIMO DOS (2) CONTRATOS en las siguientes condiciones:

REQUISITO	EVALUACION
Que el valor final sumado sea igual o superior al presupuesto oficial.	Si cumple
Que el objeto del contrato corresponda o sea similar al de la presente invitación.	Si cumple
Se observa el cumplimiento de este requisitos en los documentos aportados en el SECOP 2 en el archivo anexo a la porpuesta denominado experiencia, evaluado los documentos aportados se observa que aunque no son certificaciones expedidas por la entidad contratantes, de las mismas, tanto la expedida por la ALCALDIA DE MEDELLIN Y EL SENA se observa el cumplimiento del contratista de los requisitos solicitados y recibidos a entera satisfacción	Si cumple
RESULTADO	**CUMPLE**

EVALUACION DE REQUISTOS JURIDICOS

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	PROPONENTE DYA IMPORT & EXPORT S.A.S		
DOCUMENTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**FOLIOS N°**
Carta de Presentación de la Oferta, la cual deberá estar suscrita por el proponente o por el representante legal en caso de personas jurídicas; o por la persona designada para representar el consorcio o unión temporal, o apoderado debidamente constituido para el efecto.	X		3 folios

Certificado de Existencia y Representación Legal para Personas Jurídicas, expedido en un lapso no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de propuesta y en donde conste el objeto social, el cual debe tener relación directa con el objeto del presente proceso. Las personas naturales deberán acreditar su existencia con registro mercantil en donde acredite la existencia del establecimiento de comercio expedido en un lapso no mayor a 30 días calendario anterior a la fecha de presentación de propuesta.	**X**		7 folios
Si el estatuto social impone restricciones a la autorización para la presentación de la oferta y/o suscripción del contrato, conferida al representante legal, se debe adjuntar copia del documento de autorización correspondiente, emitido por la junta de socios u órgano superior de gobierno social. Para el caso de consorcios o uniones temporales, dicho documento es exigible a cada uno de los integrantes, si sus estatutos individuales	N.A		

Obligaciones al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales- ANEXO No. 3. a) El proponente persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar (Articulo 25 Ley 1607de 2012). Dicho documento deberá certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.	X		4 folios

b) El proponente persona natural con personal a cargo, deberá presentar certificado de afiliación, copia de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) que acredite que se encuentra al día al mes correspondiente al cierre del proceso de selección y una declaración bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación de la misma, en la que conste el pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar (Articulo 25 Ley 1607de 2012). Dicho documento deberá expresar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. c) Si se trata de personas naturales independientes sin empleados a su cargo, deberán aportar certificado de afiliación, copia de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) con la cual acrediten que se encuentran al día en el pago de sus aportes al sistema de seguridad social al mes correspondiente al cierre del proceso de selección. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deberá aportar por separado la certificación aquí exigida. En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de selección.			

La oferta debe estar acompañada del **ANEXO No. 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**, por medio del cual certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociado con la oferta, así como su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta	**X**		**2 folios**
MULTAS Y SANCIONES (Anexo No. 5) El proponente deberá allegar un escrito independiente en donde declare y se establezcan las multas y sanciones que le hayan sido impuestas dentro de los últimos cinco (05) años anteriores a la entrega de la propuesta.	X		1 folio
Copia de la cédula de ciudadanía del proponente si se trata de persona natural, o del representante legal cuando sea persona jurídica.	X aporta fotocopia de la cedula del R LEGAL		1 folios
Copia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN de la persona natural o jurídica actualizado.	x		5 FOLIOS
Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría, Vigente al momento de la presentación de la propuesta, del Representante Legal o de quien firme la propuesta, de la persona jurídica que presenta la propuesta y el de su representante Legal.	x		2 folios

Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría, Vigente al momento de la presentación de la propuesta, del Representante Legal o de quien firme la propuesta, de la persona jurídica que presenta la propuesta y el de su representante Legal.	X,		2 folios
Certificado de antecedentes penales y medidas correctivas	X		2 folios
El proponente deberá adjuntar a la propuesta una Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	n.a		
LIBRETA MILITAR, tratándose de personas naturales, si son hasta los cincuenta (50) años de edad.	n.a		

RESULTADO VERIFICACION REQUISITOS JURIDICOS: Vista y analizada jurídicamente el cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden jurídico, se evidencia el cumplimiento de los requisitos de ORDEN JURIDICO

CONCLUSION DEL COMITÉ EVALUADOR: el comité evaluador dispone que se de traslado de la presente evaluación de acuerdo con lo reglado en el artículo del decreto 1082 de 2021, por el término de un día hábil, para conocimiento de los proponentes, Tal como lo prescribe el numeral 8 del artículo 2. 2. 1. 2. 1. 5. 2 del Decreto 1082 de 2015, a fin de que los proponentes conozcan el contenido del informe, y el proponente que presentó la oferta de menor precio, pueda sustentar los precios de su propuesta, para desvirtuar propuesta con presuntos precios artificialmente bajos, una vez se venza el traslado se seguirá con el proceso de evaluación.

DENISE DEL CARMEN MORENO SIERRA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Evaluadora Jurídico

CLAUDIA CRISTINA GUETO CABRERA
Profesional Universitaria
Contratación
Evaluadora jurídico

SIBILA MELISSA CARREÑO QUIROS
Subdirectora Administrativa y Financiera
EVALUADORA TECNICA Y ECONOMICA

EPA
ESTABLECIMIENTO
PÚBLICO
AMBIENTAL
CARTAGENA

Salvemos Juntos
a Cartagena

